

Jhon Sebastian Sepulveda Camacho

C.C. 1000.774.941
Fecha de nacimiento: 11 de Noviembre de 1991-Bogotà
Dirección: CL 50 SUR 80 C 13, Bogotà D.C.
Estado civil: Soltero
Tel: 3228546680
E-mail: jhonsss316@hotmail.es

TEXTO

ESTUDIOS

2017 Tecnólogo En Gestión Del Talento Humano
Bogotá *Servicio Nacional De Aprendizaje SENA*

2009 Bachiller técnico en electrónica
Bogotá *Inem Santiago Perez*

2002 Básica primaria
Bogotá *Colegio Luz y Fé*

Programas manejados: office, Helisa, habilidad con redes sociales

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO SISBEN CSV 2023
Cargo: Supervisor de campo
Fecha de inicio:01/12/2023 al 31/05/2024
Jefe inmediato: Andres Mendez (Coordinador de campo)
Telefonos: 3147728267

CONSORCIO SISBEN CSV
Cargo: Supervisor de campo
Fecha de inicio:01/07/2022 al 31/10/2023
Jefe inmediato: Andres Mendez (Coordinador de campo)
Telefonos: 3147728267

PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Cargo: Supervisor de campo
Fecha de inicio:15/06/2020 al 17/10/2020
Jefe inmediato: Angelica Diaz (Coordinador de campo)
Telefonos: 3197033351

CONSORCIO SISBEN IV BOGOTÁ
Cargo: Supervisor de campo
Fecha de inicio:19/03/2019 al 19/12/2019
Jefe inmediato: Diego Mahecha (Coordinador de campo)
Telefonos: 3100470 – 3142481396

UNION TEMPORAL DEASA 2017
Cargo: Encuestador
Fecha de inicio: 05/09/2017 al 31/03/2018
Jefe inmediato: Ivan Prieto (Coordinador de campo)
Telefonos: 3100470 – 2111632

UNION TEMPORAL VCO - CCRP
Cargo: Supervisor de campo
Fecha de inicio: 21/09/2012 al 19/12/2012
Jefe inmediato: Oscar Llorente (Coordinador de campo)
Telefonos: 5414127 - 2135262

PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A
Cargo: Supervisor de campo
Fecha de inicio: 09/11/2011 al 18/01/2012
Jefe inmediato: Andres Mendez (Coordinador de campo)
Telefonos: 6573201 - 6574509

REFERENCIAS LABORALES

Alba FORERO
Consorcio sisben IV Bogotá
Cargo: Encuestador de campo
Teléfono : 3219213008

Jaime ROA
Consorcio sisben IV Bogotá
Cargo: Supervisor de campo
Telefono: 3156360321

REFERENCIAS PERSONALES

Crisman MEJIA
Ocupación : Barbero Independiente
Teléfono: 3027447295

Gustavo AREVALO
Ocupación: Técnico de instalaciones Movistar
Teléfono: 3214405461

TEXTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.774.941**

SEPULVEDA CAMACHO

APELLIDOS

JHON SEBASTIAN

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S RH | **M** SEXO

07-DIC-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

MANUEL DEREQUO

A-1500150-00998880-M-1000774941-20160425 0060922811A 1 9804126850

DUPLICADO

Colegio Inem Santiago Pérez
Institución Educativa Distrital
Carrera 24 No. 49-86 Sur
Bogotá D.C.

Institución aprobada en el nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., Según Resolución No. 2388 del 14 de Agosto de 2002

ICFES: 026138
DANE: 111001019411
NIT: 8300174428

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá D.C., A los 04 días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron en la Rectoría del Colegio, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad
Electrónica

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación

Sepúlveda Camacho Jhon Sebastián

Identificado con C.C. 1000774941 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General 052 de fecha 04 de Diciembre de 2009

Firmada y sellada por LINEY CONSTANZA ROJAS PACANCHIQUE (Rectora) y GILMA CECILIA MORENO MORENO (Secretaria Académica).

Duplicado expedido en Bogotá D.C. A los 11 días del mes de Marzo de 2021

Firmada y sellada

HUGO ARTURO RODRIGUEZ BAUTISTA
C.C. 79.515.362 de Bogotá
Rector

LUZ ANGELICA VASQUEZ ARANGO
C.C. 52.829.672 de Bogotá
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JHON SEBASTIAN SEPULVEDA CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.000.774.941

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los nueve (9) dias del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Powered by CamScanner

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

JHON SEBASTIAN SEPULVEDA CAMACHO

Cédula 1000777494 1

Participó en el proceso de capacitación virtual para

SUPERVISOR SISBÉN IV

Bogotá

3 de marzo de 2019

Horas de estudio: 36 horas

KtBlUlyQdv

Código de verificación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979220491

(415)7707212489984(8020) 000001497922049 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 7 7 4 9 4 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 7 7 4 9 4 1	2 0 0 9 1 2 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SEPULVEDA	CAMACHO	JHON	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 69 D BIS SUR 3 39 BRR LA AURORA

42. Correo electrónico jhonsss316@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 4 1	3 2 2 8 5 4 6 6 8 0	3 1 7 6 9 8 8 9 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 1 9 0 2 0 5	8 2 9 9	2 0 2 1 0 2 1 0			4 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 06 / 14 : 48: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEPULVEDA CAMACHO JHON SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-02-2024 02:49:21PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El suscrito Representante Legal de la compañía **PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, con NIT. 800.133.683-3, hace constar que el señor **JHON SEBASTIAN SEPULVEDA CAMACHO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.774.941 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales de manera independiente a nuestra firma como **Supervisor de Campo (Modalidad Barrido),** mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios, desde el 09 de Noviembre de 2011 hasta el 18 de Enero de 2012, para la ejecución del contrato SISBEN No. 156 de 2011, suscrito con la Secretaría Distrital de Planeación, cuyo objeto fue **"Aplicar la ficha de clasificación socioeconómica en el distrito capital, con base en la metodología III del SISBÉN, en las modalidades de barrido complementario y a la demanda, incluyendo los casos que resulten de acciones de tutela",** de acuerdo al Manual del Digitador SISBEN del Departamento Nacional de Planeación y la Propuesta Técnica favorecida en el proceso licitatorio N° SDP-SA-MC015-2011.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bucaramanga a los doce (12) días del mes de Febrero de 2019.

Atentamente,

Ing. GUSTAVO PEDRAZA JAIMES
Representante Legal
PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Powered by CamScanner

S.E.I.
Sistemas Especializados de Información

Construyendo país desde 1992...
...con información de calidad!

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S. A.
NIT. 800.160.251-1
CERTIFICA

Que JHON SEBASTIAN SEPULVEDA CAMACHO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1000774941 participó en los siguientes proyectos ejecutados por SEI o por uniones temporales de las cuales hizo parte nuestra firma, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

ARD-575 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PARA ESTIMAR LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO TRANSMICABLE EN CIUDAD BOLÍVAR EN LOS COMPONENTES DE TRANSPORTE, URBANO, SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
Supervisor de Grupo de Recoleccion (2020-11-02 a 2020-12-03)

Expedida, a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) dias del mes de octubre de dos mil veinte (2020), y será válida por un (1) año, contado a partir de la fecha de expedición. Para verificaciones posteriores, el contratista debe generar nuevamente una certificación.

La autenticidad de esta certificación podrá ser verificada en www.sei-consultores.com.co/certificaciones o escaneando el código QR que aparece a continuación, e ingresando con el código 0Gc91qdPDE

Cordialmente,
Sistemas Especializados de Información S. A.

ISO 9001 icontec Nº SC 3754-1

IQNet

Powered by CamScanner

Kr 47 94 - 68 PBX: 742 57 57 Bogotá D.C.
www.sei-consultores.com.co
contacto@sei-consultores.com.co

Powered by CamScanner

UNIÓN TEMPORAL DEASA 2017

NIT. 901.085.257-9

CERTIFICA

Que **JHON SEBASTIÁN SEPULVEDA CAMACHO** identificado con documento de identidad No. 1.000.774.941 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como encuestador, en el marco del contrato que tiene como objeto "*aplicar la ficha de clasificación socioeconómica con base en la metodología Sisbén en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela*" para la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Estas actividades fueron ejecutadas en los siguientes periodos:

- Desde el cinco (05) de septiembre de 2017 hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2017.
- Siete (07) de enero de 2018 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2018.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA PIEDRAHITA T.
Coordinadora Administrativa

Powered by CamScanner

Proyectamos
Colombia SAS

LA REPRESENTANTE LEGAL DE
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
NIT 900.555.513-3

Que la Sr(a), **Jhon Sebastian Sepulveda Camacho** mayor de edad, identificado(a) con C.C. N°. **1000774941** suscribió la siguiente órden de prestación de servicios :

Contratos No.	**106 - 234**
Objeto	Prestar sus servicios como **SUPERVISOR (A)** en desarrollo del contrato 152 de 2020 celebrado con la Secretaria de Planeación Distrital de Bogotá D.C., cuyo objeto es "Aplicar la Ficha de Clasificación Socioeconómica con base en la metodologia Sisben en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela".
Fecha de Inicio:	15 de Junio de 2020
Suspensión	01 al 21 de agosto (cuarentena obligatoria por SDP)
Fecha reactivación	22 de agosto de 2020
Fecha de Terminación:	17 de Octubre de 2020
Obligaciones:	**1.** Adelantar en el aplicativo diseñado por el DNP, el proceso de capacitación virtual para el rol de Supervisor y obtener el certificado correspondiente. **2.** Asistir a la capacitación virtual impartida por la SDP y aprobar la evaluación correspondiente. **3.** Portar en lugar visible el carnet que lo acredite como Supervisor del Sisbén IV y contratista de Proyectamos Colombia SAS, de manera adecuada el chaleco y todo el kit entregado para la ejecución del operativo de campo. **4.** Enviar al Coordinador Operativo el reporte de rutas asignadas por encuestador **5.** Realizar acompañamiento en campo a los encuestadores a fin de constatar que cada encuestador cumpla con la labor que le fue asignada según los lineamientos técnicos definidos en el manual del Supervisor, para ello se debe supervisar la aplicación de la encuesta Sisbén únicamente en el lugar de vivienda del solicitante, de conformidad con la metodología Sisbén IV, realizando todos los esfuerzos necesarios para la ubicación de los hogares a encuestar y para el total diligenciamiento de la ficha socioeconómica. En caso de no encontrar un informante calificado en el lugar de la vivienda, el resultado de la visita se clasificará como ausente y se deberá dejar una nota informando la fecha de la próxima visita y el número telefónico al que se puede comunicar el ciudadano para su confirmación; en tal caso debe quedar un soporte de las visitas realizadas (que para ausente e incompletas debe ser al menos dos (2) visitas; una (1) de ellas debe hacerse obligatoriamente en fin de semana); en este caso en cada visita se debe colocar en la puerta de la vivienda una parte del sticker del Sisbén. **6.** Supervisar que el equipo a su cargo realice como mínimo diez (10) encuestas diarias a través de los DMC en las unidades de cobertura asignadas, garantizando siempre el cumplimiento a las funciones descritas en los manuales del encuestador y supervisor, así como también las encuestas determinadas para los centros poblados y rural disperso **7.** Entregar a los encuestadores los listados de las solicitudes asignadas para que ellos realicen las llamadas, concreten citas, a fin de garantizar la efectividad de la aplicación de las encuestas **8.** Realizar la sincronización en el software de demanda diseñado por el DNP, de las encuestas aplicadas bajo la modalidad a la demanda aplicadas por su equipo de trabajo. Para las encuestas aplicadas bajo la modalidad de tutela, la sincronización deberá hacerse una vez aplicada la respectiva encuesta **9.** Supervisar la aplicación y transmisión de las encuestas que le sean requeridas como producto de los procesos de control de calidad o devoluciones adelantados por el supervisor del contrato **10.** Supervisar el diligenciamiento por parte del Encuestador del aplicativo de seguimiento a las solicitudes que defina el CONTRATANTE registrando diariamente el resultado de cada una de las visitas realizadas **11.** Cumplir con el

Powered by CamScanner

	plazo definido para la atención de las solicitudes asignadas **12.** Garantizar las revisitas de las encuestas que quedaron con información pendiente **13.** Recibir por parte del CONTRATANTE los Dispositivos Móviles de Captura-DMC junto con la totalidad de accesorios suyos y de su equipo de trabajo, los cuales deberán custodiar y garantizar el cumplimiento del protocolo de uso establecido durante la ejecución del contrato. El contratista firmará un formato de inventario, en lo que se establezca las condiciones de entrega y la fecha de su recepción **14.** Reponer o cancelar el valor de reposición determinado de los DMC, en caso de daño o perdida de los mismos, cumpliendo con los procedimientos administrativos y legales que sean necesarios y avisar inmediatamente al supervisor. **15.** Notificar al Coordinador sobre la existencia de fallas en la funcionalidad de los DMC, sus accesorios, software local y en general problemas técnicos que se presenten, a fin de adoptar las medidas administrativas pertinentes. **16.** Una vez terminado el contrato, reintegrar los DMC, el material no utilizado y realizar la devolución de los distintivos entregados como (chalecos, carnet etc.) al CONTRATANTE del equipo a su cargo.

La presente se expide a solicitud de la interesado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2020.

Cualquier inquietud o ampliación de la información será atendida en el teléfono 57(1) 7448417.

Cordialmente

CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
Representante Legal

Powered by CamScanner

LA COORDINADORA OPERATIVA Y DE PROCESAMIENTO DE LA UNION TEMPORAL VCO-CCRP

CERTIFICA QUE:

JHON SEBASTIAN SEPULVEDA CAMACHO con cédula de ciudadanía No 1.000.774.941 de Bogotá, estuvo vinculado mediante orden de prestación de servicios como ***Supervisor,*** durante el período comprendido entre el 21 de septiembre al 19 de diciembre de 2012. En el Proyecto: "SISBEN por Demanda en la ciudad de Bogotá" dentro del marco del contrato No 186/2012 suscrito entre la Unión Temporal VCO - CCRP y la Secretaria de Planeación Distrital, siendo sus principales obligaciones las siguientes

- Recibir del coordinador del trabajo la asignación de rutas distribuidas por localidad
- Entregar el material a cada uno de los encuestadores a su cargo y ubicarlos en el área de las solicitudes asignadas.
- Constatar que cada encuestador cumpla con el trabajo que le fue asignado, para ello debe revisar las "Fichas" diligenciadas, de manera que no falte ninguna solicitud de las rutas asignadas
- Recibir diariamente de los encuestadores a su cargo y en terreno todas las "Fichas" diligenciadas y respuesta a otros resultados
- Organizar las rutas asignadas y respuesta a cada una de las solicitudes con las "Fichas" completas, rechazos, ausencias definitivas y pendientes de revisita por falta de información.
- Recibir de los encuestadores que se retiran del proceso de recolección todos los materiales que les hayan sido entregados para su trabajo y devolverlos al coordinador de campo
- Asistir a las reuniones de evaluación que cite el coordinador de campo.
- Reunir a los encuestadores para hacer las precisiones necesarias sobre los errores cometidos con mayor frecuencia, en particular durante los dos primeros días de recolección.

Esta certificación se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de 2013.

Atentamente.

CLAUDIA INES SANCHEZ
Coordinadora Operativa y de Procesamiento
Unión Temporal VCO-CCRP

Powered by CamScanner